

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
CIRCUITO JUDICIAL DE EL COCUI
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUACAMAYAS - BOYACA

REF: DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS
RADICACION: 153174089001-2017-00009-00
DEMANDANTE: ANDREA CATERINE ORTEGATE MORA
DEMANDADO: RICARDO OLIVOS PEDRAOZ
MENOR: DANIA MELISA OLIVOS ORTEGATE

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Guacamayas, seis (6) de julio de dos mil diecisiete (2017)

Vista la constancia que antecede se observa que continuando con el curso del proceso, el Despacho debe programar fecha y hora para que tenga lugar la Audiencia de que tratan los arts. 372, 373 del C.G.P y demás normas pertinentes.- En consecuencia el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALASE el día lunes, veinticuatro (24) de julio de dos mil diecisiete (2017), a la hora de las once de la mañana (11:00 a.m.) para que tenga lugar la Audiencia de que trata el Código General del Proceso en sus Art. 372 y 373 y demás normas pertinentes.-

SEGUNDO: LIBRENSE las comunicaciones de notificación a los interesados indicándoles fecha y hora de la audiencia.

NOTIFIQUESE

ALBA JUDITH DELGADO NIÑO

Juez